

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteno. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS; A LOS AYUNTAMIENTOS DE QUIROGA, TZINTZUNTZAN, PÁTZCUARO Y ERONGARÍCUARO, A EXPLORAR ALGUNAS HERRAMIENTAS LEGALES PARA QUE LA FEDERACIÓN DESTINE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA EL RESCATE DEL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELADEL CARMEN SALAS SAÉNZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Los suscritos, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Ernesto Núñez Aguilar, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdés Pulido, Andrea Villanueva Cano y Víctor Hugo Zurita Ortiz, Diputadas y Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, a través de la cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, a los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, a explorar algunas herramientas legales para que la Federación destine recursos extraordinarios para el rescate del Lago de Pátzcuaro, Michoacán*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sesión de Pleno de esta Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada el día 21 de diciembre de 2021, presenté Propuesta de Acuerdo, a través de la cual se exhortó:

Al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que, en sus acciones a ejecutar durante el año 2022, priorizara el saneamiento y rescate del Lago de Pátzcuaro, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, la Comisión de Cuenca del Lago de Pátzcuaro, los Ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, todos del Estado de Michoacán, así como con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Cabe mencionar que dicho exhorto fue aprobado el día de su presentación y debidamente notificado a todas las autoridades mencionadas y hasta el día de hoy, no tenemos información alguna de las acciones que esas autoridades hayan programado, instrumentado o ejecutado en nuestro Lago de Pátzcuaro.

Diputadas y Diputados, frente al riesgo real que existe de perder el Lago de Pátzcuaro, debido a múltiples factores, entre los que se encuentran la escasez de lluvias, la deforestación, así como las altas temperaturas que privan en esta temporada de estiaje, provocadas por el fenómeno meteorológico conocido como el niño, debemos exigir a las autoridades competentes poner, de manera impostergable, mucho énfasis en su rescate.

No debemos permitir que este problema avance, desafortunadamente estamos siendo testigos de lo que sucede con el Lago de Cuitzeo, el cual se encuentra en un avanzado proceso de extinción.

Es momento de hacer un alto total y requerir a la Comisión Nacional del Agua, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, a los Ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, que redoblen esfuerzos para rescatar ese cuerpo de agua del municipio de Pátzcuaro, antes de que sea tarde.

Sabedores de los inmensos beneficios que tiene el Lago de Pátzcuaro para la región lacustre, incluso para todo el Estado de Michoacán, debemos insistir en la defensa de las maravillas naturales que tenemos.

Asimismo, tenemos conocimiento del recurso económico (11 millones de pesos) que aportó el Gobierno del Estado, a través del Municipio del Pátzcuaro, para trabajos de limpieza y desazolve. Sin embargo, resultarían insuficientes.

Para el rescate de nuestro lago, se requiere del esfuerzo coordinado y concurrente de la federación, el estado y los municipios rivereños, enmarcados en un proyecto de largo alcance.

ACUERDO

Único. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, a los Ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, a explorar algunas herramientas legales para que la federación, destine recursos extraordinarios para el rescate del Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia Michoacán, a los 23 días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente

Dip. Samanta Flores Adame
Dip. Ana Belinda Hurtado Marín
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz
Dip. Mónica Estela Valdés Pulido
Dip. Andrea Villanueva Cano
Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz



www.congresomich.gob.mx